

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEBOLLA

Habiéndose cursado notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista que la notificación ha sido devuelta como desconocido, no pudiéndose practicar se hace público, según prevé el apartado 4 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, lo siguiente:

Vista la propuesta de baja por inclusión indebida, formulada por el Instituto Nacional de Estadística y en virtud de lo previsto en los artículos 62 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por medio del presente se notifica el inicio de expediente de baja de oficio en el padrón de habitantes del municipio de Cebolla (Toledo) a las personas que abajo se relacionan, a los efectos de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados en el procedimiento, puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Cebolla, sito en la plaza del Ayuntamiento, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificantes que estime oportunas o interponer recursos procedentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	Última dirección conocida
Ninel Lilian Baciú	Gran Canaria, 59
Eduard Bandi	Real, 14 2º D
Florin Gheorghe Cioban	Ángel, 1
Catrinela Cirstea Dinca	Calvario, 40 bajo D
Jenica Gabriela Ciuntuc	Gran Canaria, 30
Costinel Cone	Ángel, 25
Florea Costea	Malpica, 24 1º B
Stelian Daniel Culcea	Horno, 31 bajo D
Alexandra Cristina Daraban	Estación 22 portal F 2ºD
Victor Dragos Diaconu	Viento, 8
Ioan Mihai Georgiu	Chorno, 31 3º Izqu
Florin Marian Mihalcea	Ángel, 1
Alexandrina Daniela Mihalcea	Ángel, 1
Silica Mirea	Real, 14 2º D
Dora Raluca Paunescu	Viento, 8
Sebastian Nicolae Petcu	Estación, 22 porta F 2ºD
Valentin Porumb	Gran Canaria, 21 2º A
Camelia Selegean	Cruz Verde 16
Dorel Selegean	Cruz Verde, 16
Ionut Daniel Ursu	Malpica, 7 1º B

Cebolla 27 de junio de 2013.-El Alcalde, Rubén del Mazo Fernández.

N.º I.- 6376